



## «En el trabajo de las transitarias no se puede retroceder»



**Así lo valoró este jueves el miembro del Buró Político y primer ministro, Manuel Marrero Cruz, durante un encuentro de trabajo con representantes de las agencias transitarias para chequear la marcha de las entregas de paquetería a la población**

**Yudy Castro Morales, 16 de Junio de 2022**

Al cierre del 12 junio existían en el país 160 923 bultos por entregar a la población y, de ellos, 18 858 con más de 30 días, cifras que si bien han disminuido respecto a períodos anteriores, siguen siendo altas y continúan generando muchas insatisfacciones.

El tema, que ha sido una constante en la atención del Gobierno, fue analizado nuevamente este jueves por el miembro del Buró Político y primer ministro, Manuel Marrero Cruz, durante un encuentro con representantes de las empresas que tienen a su cargo la recepción y distribución de la paquetería que llega al país.

Con 545 quejas de la población este año sobre tales asuntos, «no podemos estar satisfechos, pues son demasiadas. Y no es justo que después de todo el trabajo realizado para poder ponernos al día nos demos el lujo de retroceder en este aspecto», afirmó Marrero Cruz en la jornada que contó con la participación, además, del vice primer ministro, Jorge Luis Tapia Fonseca.

Los números, subrayó, «tal vez no sean alarmantes si los comparamos con años anteriores, pero todavía es demasiado, pues estamos hablando de personas, de familias que requieren que esos bultos les lleguen a sus manos».

A su juicio, «escuchar que las experiencias adquiridas han retrocedido en algunos casos demanda un profundo análisis» y, en ese sentido, orientó la realización de un examen detallado de la gestión de las agencias, fundamentalmente en Aerovaradero y Transcarga, que hoy muestran las mayores dificultades y coinciden con las entidades que más problemas tuvieron acumulados en etapas anteriores.

Al decir del Jefe de Gobierno, dicha evaluación pormenorizada debe incluir el procedimiento a seguir con las indemnizaciones y, respecto a la atención a la población, no se debe pasar por alto dónde se concentra el mayor número de quejas, qué análisis ha suscitado ello, cuál es la tendencia y qué opinión tienen los clientes sobre las respuestas recibidas.

Se trata, dijo, de revisar el sistema de trabajo que tienen implementado el Ministerio de Transporte (Mitrans) y cada una de las transitarias y, a partir de ahí, presentar un plan de acción para el segundo semestre con el propósito de recuperar las experiencias adquiridas, sobre todo en lo referido al control para reducir la ocurrencia de hechos extraordinarios, violaciones, robos y desvío de recursos.

Sobre el desempeño de Transcarga específicamente, con 18 446 bultos pendientes con más de 30 días, casi el total del país, Alejandro García Corrales, director general del Grupo Empresarial Marítimo-Portuario del Mitrans, explicó que, unido al actuar negligente de la dirección de la empresa, entre los meses de marzo y mayo hubo un arribo muy alto de mercancías, lo que colapsó sus capacidades de almacenamiento y distribución; y se paralizaron prácticamente las entregas a los clientes.

Hoy, agregó, «se está cambiando casi en su totalidad la dirección de la entidad, y ya se han reanudado las operaciones, pero todavía tomará unos días regularizar la situación».

Tras la explicación, el Primer Ministro cuestionó que aún tengamos fisuras en la organización y la planificación e insistió en la urgencia de trabajar diferente, pues lo hecho hasta ahora no ha sido suficientemente efectivo.

Y fue enfático: «La irresponsabilidad, la falta de sensibilidad y el incumplimiento de lo establecido de una dirección no le da consuelo al pueblo; el pueblo necesita que las cosas le lleguen cuando corresponde. Mírense ustedes también hacia dentro porque tienen responsabilidad».

En la sesión de trabajo que tuvo como escenario el Palacio de la Revolución y en la que también estuvieron presentes el titular de Transporte, Eduardo Rodríguez Dávila, así como otros jefes de carteras y, mediante videoconferencia, representantes de los gobiernos provinciales y de las agencias en los territorios, se pasó revista al cumplimiento de las 22 medidas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, en pos de perfeccionar y agilizar las operaciones de las empresas de paquetería.

Trascendió, en ese orden, la necesidad de avanzar con mayor dinamismo en la implementación de una norma jurídica que regule el funcionamiento de las transitarias, afianzar el empleo de la modalidad de comercio electrónico y aplicar un servicio de exportación de paquetería que incluya, entre otras prestaciones complementarias, las de empacado, paletizado y venta de material de empaque.

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba**

**2026 © Palacio de La Revolución**